

# UN ANÁLISIS COMPARADO DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO (2008-2017)

PROPUESTAS PARA LA MEJORA  
DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA  
PÚBLICA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL  
DESARROLLO EN EL  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Enero 2019



# UN ANÁLISIS COMPARADO DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO (2008-2017)

## ÍNDICE

### 0.-PRESENTACIÓN

1.-FONDOS. EVOLUCIÓN DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE CONVOCATORIAS A ONGD EN LOS AYUNTAMIENTOS DE SEVILLA, BILBAO, ZARAGOZA Y CÓRDOBA (2008-2017)

2.-REINTEGROS. EVOLUCIÓN DE LOS INICIOS DE SOLICITUDES DE REINTEGROS EN LOS AYUNTAMIENTOS ANALIZADOS (2008-2017)

3.-GESTIÓN. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN EN LA ACTUALIDAD EN LOS AYUNTAMIENTOS ANALIZADOS.

4.-PROPUESTAS DE MEJORA. BUENAS PRÁCTICAS.

5.-TESTIMONIOS. LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMBIA VIDAS.

## PRESENTACIÓN

El presente análisis pretende consolidar una información comparada sobre la gestión de la política de cooperación para el desarrollo del Ayuntamiento de Sevilla en la última década (2008-2017) que ofrezca una trayectoria y un panorama actual y partiendo de ahí, ofrecer nuevas propuestas de mejora con el objetivo de contribuir a reforzar esta política pública como expresión de la solidaridad de su ciudadanía.

Para el primer objetivo de este análisis, se han tenido en cuenta los siguientes elementos:

- la evolución de la dotación presupuestaria en la última década para las convocatorias de subvenciones de cooperación destinadas a ONGD, así como los procedimientos de inicios de solicitudes de reintegro para el mismo periodo. Comparativa entre los ayuntamientos de Sevilla, Bilbao, Zaragoza y Córdoba.

- la gestión de la cooperación en referencia a instrumentos de planificación, seguimiento y participación. Se realiza una comparativa entre los ayuntamientos analizados para obtener una fotografía actual.

La comparativa se ha realizado en tres ayuntamientos de ciudades similares en cuanto a número de habitantes y que hayan mantenido una trayectoria estable en materia de

cooperación internacional para el desarrollo en la última década: Ayuntamiento de Zaragoza, Ayuntamiento de Bilbao y Ayuntamiento de Córdoba. En el apartado de gestión, se incluye además el Ayuntamiento de Vitoria, por ser referente de buenas prácticas en el sector.

Para la obtención de datos cuantitativos, se han analizado los acuerdos de las actas de la Junta de Gobierno, en el caso de Sevilla, y han sido facilitados por los servicios de cooperación correspondientes en el resto de ayuntamientos. Los datos solicitados han sido:

- Fondos destinados a convocatorias de proyectos de cooperación, EpD y Ayuda Humanitaria de 2008 a 2017

- Cuantías relativas a inicios de solicitudes de reintegros y pérdidas de derecho al cobro totales o parciales entre 2008 y 2017

En cuanto al análisis de la gestión, se han realizado entrevistas a informantes clave de los servicios de cooperación de cada ayuntamiento y de las coordinadoras de ONGD en cada ciudad.

En las entrevistas se abordaron diferentes aspectos relacionados con el funcionamiento de área, el trabajo de EpD, la gestión de las convocatorias o la participación de agentes sociales.

Se ofrecen los principales hallazgos de cada uno de los ayuntamientos consultados.

Para el segundo objetivo del análisis, el bloque de propuestas, se presenta una sistematización de mejoras y buenas prácticas detectadas en las entrevistas a los informantes clave, organizadas en torno a las áreas de consulta (funcionamiento, gestión convocatorias, participación...).

En definitiva, el presente análisis quiere ser un punto de partida para el avance y mejora de esta política pública, reflejo del compromiso de la ciudadanía sevillana, así como de las ONGD que la representan, con la promoción de la mejora de las situaciones de vida de las personas en el mundo a través de la cooperación municipal para el desarrollo.

Asociación Sevillana de ONGD- enero 2019

## 1.-PRESUPUESTOS. Evolución de la dotación presupuestaria de convocatorias en los ayuntamientos analizados (2008-2017)

Haciendo balance del consistorio sevillano en materia de cooperación, la mejor cifra nunca superó el 0,27% del presupuesto. En 2008, el presupuesto de la convocatoria para cooperación internacional superaba los dos millones de euros, cifra que va decayendo progresivamente hasta el año 2013, que alcanza 198.331 euros, representando un 0,024% del presupuesto municipal. En los años 2014 y 2015 desaparece la convocatoria.

Desde 2016, se inicia una escalada positiva del presupuesto alcanzándose en 2017 la cantidad de 1,6 millones, que supone alrededor de un 0,2% del total aunque lejos del 0,5% comprometido en el Plan Director de Cooperación para 2019.

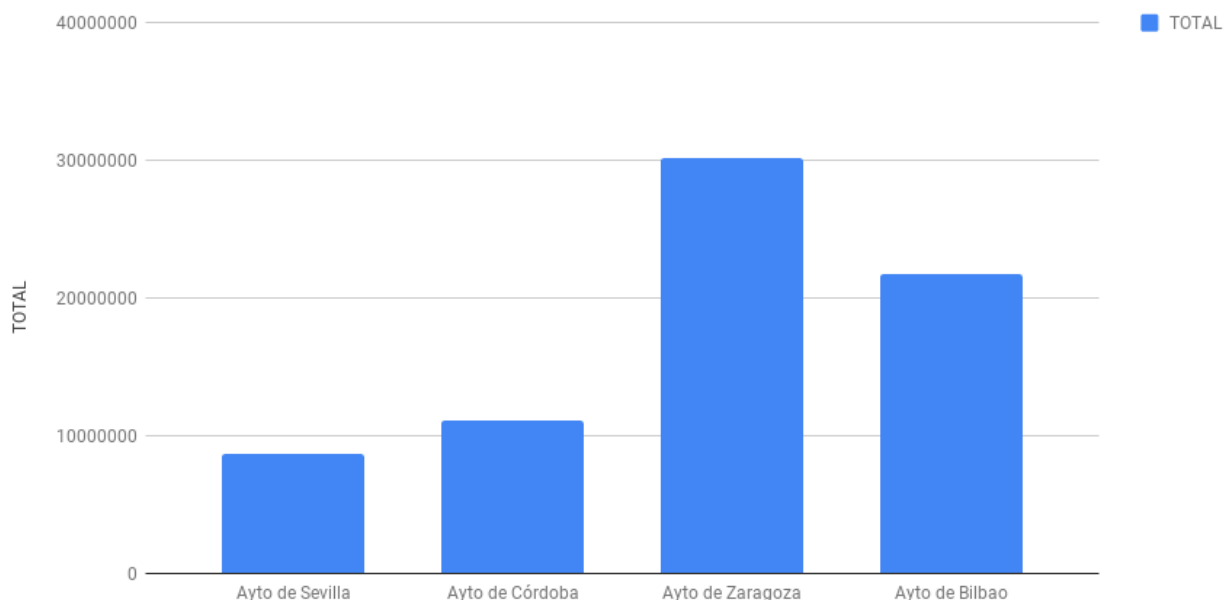
Tabla 1. Evolución de los fondos destinados por el Ayto. de Sevilla a proyectos de cooperación, EpD y ayuda humanitaria entre 2008-2017

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Ayto de Sevilla	2.223.937 €	1.835.469 €	802.663 €	879.542 €	268.815 €	198.332 €	0 €	0 €	770.000 €	1.661.000 €	8.639.758 €

Fuente: Elaboración propia con datos de aprobación de proyectos recogidos de las actas de la Junta de Gobierno y resoluciones

Si realizamos una comparativa de los presupuestos destinados a convocatorias de cooperación entre los ayuntamientos analizados, observamos que el Ayuntamiento de Zaragoza, es el que más fondos ha destinado en la última década, un total de 30.126.986,50 euros y de manera más estable. En segundo lugar, el Ayuntamiento de Bilbao con una dotación total de 21.782.129,63 €, le siguen el Ayuntamiento de Córdoba cuya cifra alcanza los 11 millones y el de Sevilla, con una dotación total de 8.639.758,26 € durante los 10 años.

Gráfica 1. Total destinado a proyectos de cooperación, EpD y Humanitaria (2008-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por aytos. o consulta de actas de Junta de Gobierno en el caso del Ayto. de Sevilla.

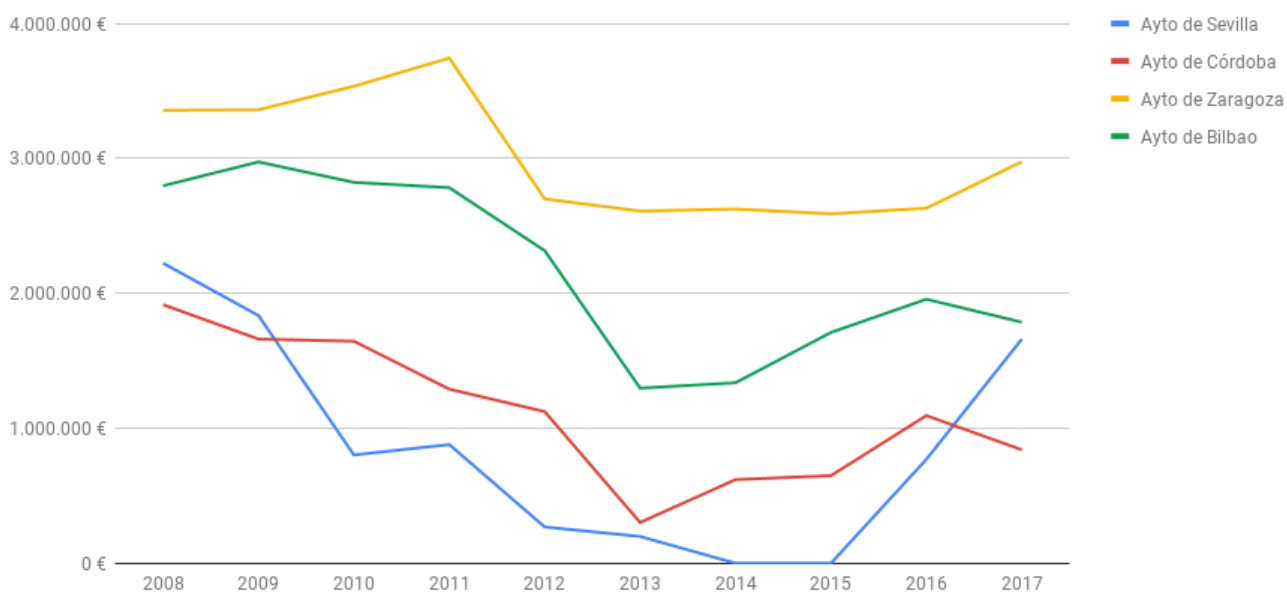
Durante los primeros años de la década analizada (2008, 2009 y 2010) se dan las cifras más altas en todos los casos: algo más de dos millones el Ayuntamiento de Sevilla (2008); cerca de dos millones en el caso de Córdoba (2008); 3,7 millones en Zaragoza (2011) y 2,9 millones en el caso de Bilbao (2009) y como tendencia, se reduce drásticamente entre 2012-2013 donde se encuentran los valores más bajos, A partir de 2015, se inicia un recuperación de la dotación en todos los ayuntamientos analizados, aunque sin llegar a alcanzar las cifras de 2008 y 2009.

Tabla 2. Evolución de los fondos destinados a proyectos de cooperación, EpD y Ayuda humanitaria entre 2008-2017 por los ayuntamientos analizados.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Ayto de Sevilla	2.223.937 €	1.835.469 €	802.663 €	879.542 €	268.815 €	198.332 €	0 €	0 €	770.000 €	1.661.000 €	8.639.758 €
Ayto de Córdoba	1.916.303 €	1.661.241 €	1.645.175 €	1.290.310 €	1.123.869 €	302.250 €	619.894 €	648.975 €	1.094.241 €	841.000 €	11.143.260 €
Ayto de Zaragoza	3.356.788 €	3.360.447 €	3.534.891 €	3.743.802 €	2.700.000 €	2.610.000 €	2.625.000 €	2.589.718 €	2.631.341 €	2.975.000 €	30.126.987 €
Ayto de Bilbao	2.797.419 €	2.974.072 €	2.822.505 €	2.783.308 €	2.316.388 €	1.297.600 €	1.337.500 €	1.710.244 €	1.956.462 €	1.786.631 €	21.782.130 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por aytos. o consulta de actas de Junta de Gobierno en el caso del Ayto. de Sevilla

Gráfica 2. Evolución del monto destinado a proyectos de cooperación, EpD y Ayuda Humanitaria en los aytos analizados (2008-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por aytos. o consulta de actas de Junta de Gobierno en el caso del Ayto. de Sevilla.

## 2.-REINTEGROS. Evolución de los inicios de solicitudes de reintegros en los ayuntamientos analizados (2008-2017)

Otro de los elementos de análisis es conocer la magnitud de los reintegros y pérdidas de derecho a cobro aplicados por el Ayuntamiento de Sevilla en materia de cooperación internacional en esta última década y ponerlo en relación con la dotación presupuestaria destinada a la realización de proyectos.

Entre 2008 y 2017, el consistorio sevillano inició solicitudes de reintegros y/o pérdidas de derecho a cobro por un total de 1.668.030,00 €. Según los datos recogidos en el análisis de las actas de la Junta de Gobierno, las solicitudes de reintegro parciales, algunos totales, y sobre todo, la pérdida de derecho al cobro del 25% restante, se ha mantenido durante todo el periodo analizado.

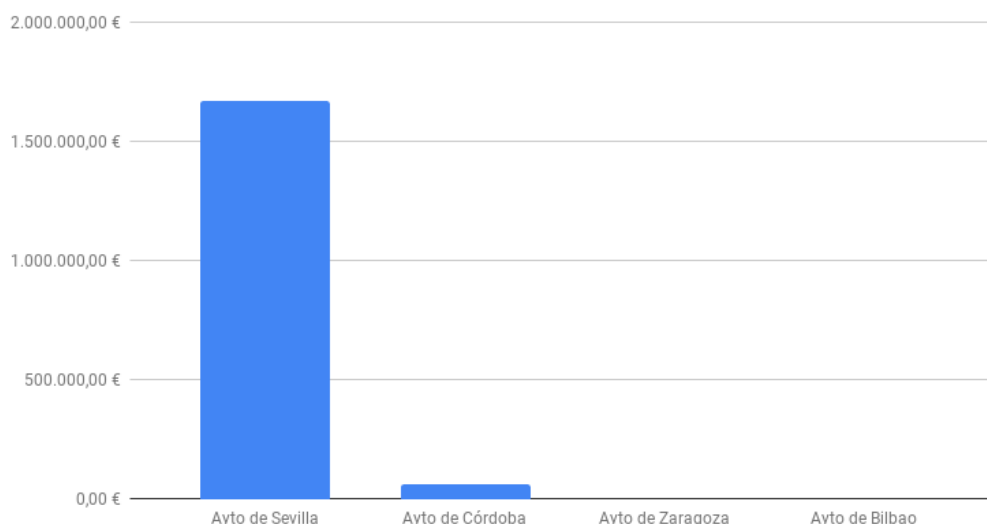
**Tabla 3.** Cuantías de inicios de solicitudes de reintegros o pérdidas de derecho a cobro reclamados por el Ayuntamiento de Sevilla entre 2008-2017

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Ayto de Sevilla	0 €	55.536 €	174.304 €	133.295 €	130.582 €	119.285 €	14.875 €	437.170 €	344.857 €	258.127 €	1.668.030 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por aytos. o consulta de actas de Junta de Gobierno en el caso del Ayto. de Sevilla

Realizando una comparativa con el resto de ayuntamientos analizados en relación al monto de procesos de reintegros y/o pérdidas de derecho a cobro, son el Ayuntamiento de Bilbao y de Zaragoza los que solicitaron menos reintegros: 0 euros en el caso de Bilbao y 1.440 euros en el caso de Zaragoza. El Ayuntamiento de Córdoba por su parte, ha solicitado en estos 10 años la cantidad de 59.477,92 euros concentrados en el periodo comprendido entre 2008 y 2012.

**Gráfica 3.** Monto total de inicios de solicitudes de reintegro o pérdidas de derecho a cobro de los aytos. analizados (2008-2017).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por aytos. o consulta de actas de Junta de Gobierno en el caso del Ayto. de Sevilla

Presupuesto vs reintegros. Aunque no pueden relacionarse directamente estas dos variables de manera individualizada en la misma anualidad, pues los inicios de solicitudes de reintegros no se corresponden por razones obvias con el presupuesto del mismo año, establecemos una comparativa global entre las dos variables para mostrar la tendencia.

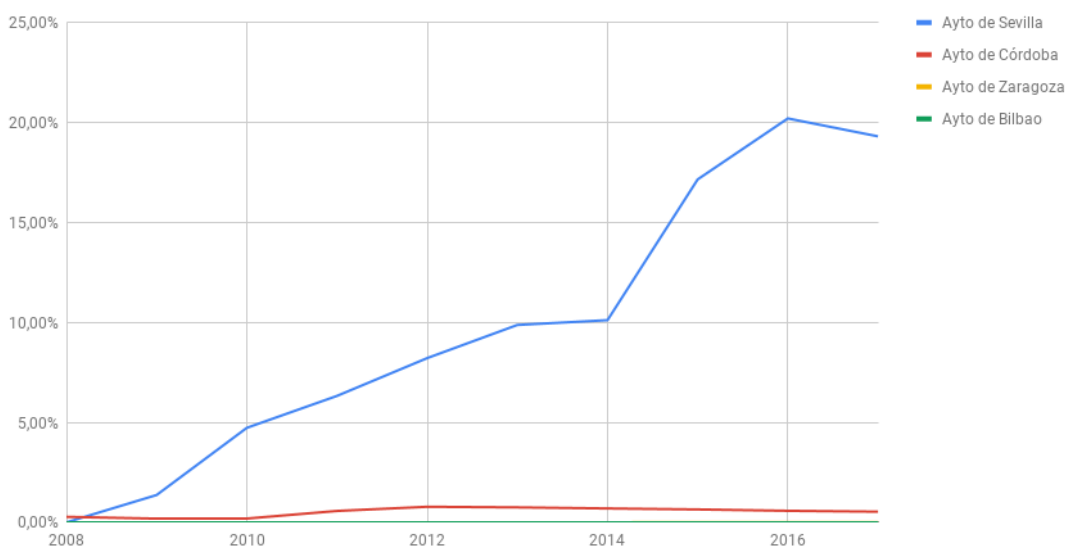
En el caso del Ayuntamiento de Sevilla, de los 8.639.758,26 € de euros dispuestos entre 2008 y 2017, se han solicitado a las organizaciones en el mismo periodo la devolución de 1.668.030,00 € en calidad de reintegros totales, parciales o pérdidas de derecho al cobro, cifra que supone un 19,3 % del presupuesto.

Si realizamos la comparativa entre el presupuesto acumulado destinado a proyectos de cooperación y los montos acumulados de los inicios de solicitudes de reintegros, obtenemos los siguientes porcentajes:

**Tabla 5.** % de solicitudes de reintegros y pérdidas de derecho al cobro acumulados por año con respecto al presupuesto acumulado destinado a proyectos

	Ayto de Sevilla	Ayto de Córdoba	Ayto de Zaragoza	Ayto de Bilbao
2008	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%
2009	1,37%	0,19%	0,00%	0,00%
2010	4,73%	0,19%	0,00%	0,00%
2011	6,32%	0,57%	0,00%	0,00%
2012	8,21%	0,78%	0,00%	0,00%
2013	9,87%	0,75%	0,00%	0,00%
2014	10,11%	0,69%	0,00%	0,00%
2015	17,15%	0,65%	0,01%	0,00%
2016	<b>20,20%</b>	0,58%	0,01%	0,00%
2017	19,31%	0,53%	0,00%	0,00%

**Gráfica 4.** % solicitud reintegro acumulados por año respecto a presupuesto acumulado



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por aytos. o consulta de actas de Junta de Gobierno en el caso del Ayto. de Sevilla.



### 3.-GESTIÓN. Análisis de la gestión de la cooperación en los ayuntamientos analizados. Fotografía actual.

#### Ayuntamiento de Córdoba

<b>Funcionamiento del área de cooperación para el desarrollo</b>	
<b>Composición</b>	6 personas: 4 técnicos, 1 auxiliar administrativo y 1 animador sociocultural
<b>Formación especializada</b>	Todas las personas tienen experiencia y formación específica en el área
<b>Financiación</b>	Gastos de personal y administración incluidos en los programas que se realizan desde el servicio
<b>Continuidad</b>	El equipo es de continuidad
<b>Trabajo en Educación para el Desarrollo (EpD)</b>	
<b>Sí/No</b>	Sí
<b>Enfoque</b>	Importante peso específico. 1) Programa municipal en los centros educativos conveniado con ONGD. 2) Convocatoria de EpD
<b>Gestión de Convocatorias de proyectos</b>	
<b>Convocatoria</b>	2 modalidades, una de ellas para ONGD locales/pequeñas. Autobaremo.
<b>Comunicación</b>	Abierta, fluida, apoyo a las ONGD. Confianza mutua.
<b>Reintegros</b>	Bajo nivel de reintegros.

<b>Inserción del área de cooperación para el desarrollo dentro del Ayuntamiento y apoyo político</b>	Integrado en Área Social. El compromiso político se refleja en el Plan Municipal de Paz y Solidaridad, aunque las ONG no consideran que esté consolidada la política de cooperación: funciona por el apoyo de algunos partidos, el empoderamiento del Consejo de Cooperación y la implicación del personal técnico (muy valorado). Falta de comunicación hacia la ciudadanía. Positiva la colaboración con áreas afines y con empresas municipales.
<b>Sistemas de participación en el área de las ONGD y otros agentes sociales</b>	Consejo de Cooperación: más que un órgano consultivo. Córdoba Solidaria es miembro nato. Comisión Permanente, una asamblea y 3 comisiones de trabajo. Participación muy activa. Consejo muy capacitado y organizado. Se participa además en otros Consejos. Evaluación del Plan Director y elaboración de convocatorias. El Plan se presenta en las Juntas Municipales para salir a los barrios. Valoración positiva de participar en FAMSÍ o FEMP.
<b>DESTACADO/BUENA PRÁCTICA</b>	Ciudad de Comercio Justo. Compra pública y ética.
	Casa de la Solidaridad (formaciones, sede compartida de ONGD, ...)

## Ayuntamiento de Zaragoza

<b>Funcionamiento del área de cooperación para el desarrollo</b>	
<b>Composición</b>	4 técnicos
<b>Formación en cooperación</b>	No formación específica inicialmente, pero se han ido formando progresivamente. Sensibilidad hacia la cooperación
<b>Financiación</b>	Externa a fondos de cooperación
<b>Continuidad</b>	Equipo de continuidad durante 14 años.
<b>Trabajo en Educación para el Desarrollo (EpD)</b>	
<b>Sí/No</b>	Sí
<b>Enfoque</b>	1) Actividad en torno al Comercio Justo. 2) Proyecto UNAQUÍ (asesoría a colegios, fortalecimiento interno ONGD e incidencia política)
<b>Gestión de Convocatorias de proyectos</b>	
<b>Convocatoria</b>	3 modalidades: una de ellas a pequeñas ONGD- Impulsado presencia en África. Autobaremos. 110-120 se presentan
<b>Comunicación</b>	Acompañamiento a ONGD y soluciones a requerimientos, criterio técnico   <input type="checkbox"/>
<b>Reinteiros</b>	Baio nivel de reinteiros. cabildeo interno. Grado de confianza alto.
<b>Inserción del área de cooperación para el desarrollo dentro del Ayuntamiento y apoyo político</b>	Área de Presidencia y Servicios Sociales (Servicios Sociales Especializados). El gobierno municipal cumple los compromisos y es sensible a la cooperación. Colaboración entre áreas (técnicos del área de aguas, turismo o juventud viajan a terreno. Colaboraciones técnicas con con la Escuela Municipal de Música, bibliotecas, escuelas infantiles...No existe Plan Municipal, aunque sí regional. El documento estratégico es el Pacto por la Cooperación al Desarrollo con respaldo de la FAS y de todos los grupos políticos. Seguimiento anual a este Pacto. Insuficiente visibilización hacia la ciudadanía, falta de recursos, que solo se realiza a través de campañas de las propias ONGD. Tres iniciativas: Hermanamiento con León (Nicaragua), Céntimo Solidario y Permiso Solidario.

## Ayuntamiento de Bilbao

<b>Funcionamiento del área de cooperación para el desarrollo</b>	
Composición	3 personas con tareas repartidas
Formación en cooperación	Sí
Financiación	6,5% de los fondos dedicados a cooperación se destinan a gasto de personal del servicio
Continuidad	Equipo de continuidad desde 1996
<b>Trabajo en Educación para el Desarrollo (EpD)</b>	
Sí/No	Sí
Enfoque	1) Acciones de sensibilización, sobre todo. 2) trabajo en centros escolares a través de las convocatorias de proyectos.
<b>Gestión de Convocatorias de proyectos</b>	
Convocatoria	2 modalidades: anuales y plurianuales (largo plazo). 50 proyectos en 2018. Positivo el tiempo de resolución. Negativo la falta de transparencia. El equipo
	viaja una vez al año a terreno.
Comunicación	Fluida y abierta en seguimiento y justificación.
Reintegros	Nivel insignificante de reintegros. Intervención estricta. Informe extraordinario favorable en caso de debate.
<b>Inserción del área de cooperación para el desarrollo dentro del Ayuntamiento y apoyo político</b>	Área de Cooperación, Igualdad, Convivencia y Fiestas. Respaldo municipal al presupuesto aunque es una política periférica. Cooperación técnica con otras áreas del ayto. Visibilización moderada de la cooperación.
<b>Sistemas de participación en el área de las ONGD y otros agentes sociales</b>	Existe Consejo de Cooperación. 2-3 veces al año. No universidad ni sindicatos. Una comisión ejecutiva que funciona muy bien, pero menos participación en la asamblea. Plan Municipal y convocatoria redactadas por el Servicio que presenta para aportaciones a consejo y partidos políticos (no vinculante). Evaluación a los 4 años, no intermedias. Mejorable la participación de las ONGD. Buscar puntos de encuentro.
<b>DESTACADO/BUENA PRÁCTICA</b>	El equipo realiza viajes a terreno una vez al año.

## Ayuntamiento de Vitoria

<b>Funcionamiento del área de cooperación para el desarrollo</b>	
Composición	3 técnicos y 1 plaza compartida con Igualdad
Formación en cooperación	Sí, formación y experiencia en terreno
Financiación	Externo a la dotación de cooperación. Personal funcionario (2) y contratado (2)
Continuidad	Equipo de continuidad.
<b>Trabajo en Educación para el Desarrollo (EpD)</b>	
Si/No	Sí
Enfoque	1) Vía convocatoria (acciones de sensibilización, trabajo en centros escolares...). 2) Convenios con ONGD y coordinadora local. 3) Colaboración de ONGD en programas de otras áreas (Juventud, Educación, Cultura...)
<b>Gestión de Convocatorias de proyectos</b>	
Convocatoria	Modalidades varias. Se apuesta por la especialización (agua, ...), anuales encadenados...En Ayuda Humanitaria, Fondo Alavés de Emergencia (compartido con Diputación y Ayto.), muy valorado.
Comunicación	Fluida, abiertos a modificaciones de proyectos. Reuniones con las ONGD en todo el proceso. En las pequeñas, reuniones de formación sobre seguimiento.
Reintegros	Nivel bajo. Incidencia del servicio sobre intervención.
<b>Inserción del área de cooperación para el desarrollo dentro del Ayuntamiento y apoyo político</b>	Departamento de Alcaldía. Pleno respaldo (camino del 1% del presupuesto). Existe un Pacto contra la Pobreza firmado por todos los partidos políticos. Visibilización hacia la ciudadanía insuficiente. Colaboración entre diversos servicios técnicos: ANVISA, empresa de agua, en la convocatoria de agua y saneamiento. Visitas a terreno.
<b>DESTACADO/BUENA PRÁCTICA</b>	Abrir a universidades. Más participación de los partidos políticos. Mejorar la comunicación (Propuesta)
	Fondo Alavés de Emergencia: compartido con ayto. y diputación

## Ayuntamiento de Sevilla

<b>Funcionamiento del área de cooperación para el desarrollo</b>	
Composición	5 personas (técnico, jefa de servicio, adjunta, administrativa, auxiliar).
Formación en cooperación	No
Financiación	Externa a los fondos de cooperación
Continuidad	3 equipos en 10 años
<b>Trabajo en Educación para el Desarrollo (EpD)</b>	
Si/No	Sí
Enfoque	1) Vía convocatoria. 2) acciones de sensibilización (jornadas, campañas...)
<b>Gestión de Convocatorias de proyectos</b>	
Convocatoria	2 submodalidades de cooperación (inversión y no inversión). 64 proyectos. Se avanza en la claridad de las bases.
Comunicación	Mejora la comunicación en el seguimiento de proyectos. Problema de desconfianza a raíz del histórico de solicitudes de reintegros.

Reintegros	Herencia de atascos de expedientes. Abiertos reintegros totales por importe de casi 1 millón de euros. Difícil aclarar después de tantos años. Las ONGD denuncian la interpretación restrictiva, la desconfianza, la falta de comunicación. La intervención participa del 100% de la justificación.
Inserción del área de cooperación para el desarrollo dentro del Ayuntamiento y apoyo político	Área de Igualdad, Juventud y relaciones con la Comunidad Universitaria. Compromiso presupuestario del gobierno actual, tras varios años de abandono de la política. Las ONGD reconocen este esfuerzo en el presupuesto, aunque conflicto con reintegros no es coherente. Visibilización hacia ciudadanía es insuficiente. Conocimiento de la cooperación en otras áreas es insuficiente. Colaboraciones puntuales positivas dentro del Área de Igualdad.
Sistemas de participación en el área de las ONGD y otros agentes sociales	Consejo de cooperación y comisiones de trabajo muy bien valorados. Apropiación del Plan Director (las ONGD indican más apropiación del espíritu, no de la letra). Mejoras: antelación convocatorias del Consejo y más transparencia de información.
DESTACADO/BUENA PRÁCTICA	

El contenido de las tablas de este apartado es una síntesis del documento "Presentación de propuestas a la política de cooperación del Ayuntamiento de Sevilla", elaborado por José María Pérez Morillo entre mayo y julio de 2018 para la Asociación Sevillana de ONGD: <https://fsongd.files.wordpress.com/2019/02/informe-asongd.pdf>

## 4.-PROPUESTAS DE MEJORA. Buenas prácticas.

Poniendo en común las diferentes experiencias vertidas en las entrevistas con las Coordinadoras de ONGD y Servicios de Cooperación de las ciudades implicadas en este análisis, se pueden priorizar los siguientes compromisos necesarios para la mejora de una política de cooperación eficaz:

### 1.-Cualificación, visita de proyectos, y estabilidad del personal en cooperación

El personal del servicio debería contar con personal técnico especializado en cooperación. Es muy importante esta cualificación específica o la experiencia en ámbitos relacionados, aunque no es un aspecto imprescindible siempre que el personal tenga un interés por formarse y una sensibilidad hacia la cooperación.

Una característica común de los ayuntamientos que presentan buenas prácticas es que hay un porcentaje de personal de larga trayectoria en el servicio.

El equipo del servicio de cooperación debe ser el primero sensibilizado con la importancia de la cooperación, la labor de las ONGD en terreno y las dificultades que suelen encontrarse. En este sentido, es fundamental que entre sus funciones se encuentre el realizar visitas de seguimiento para el conocimiento de proyectos "in situ".

### 2.-Comunicación resolutive entre servicio y sector asociativo

Es fundamental una comunicación abierta, fluida y de confianza entre el servicio y las ONGD. Sin reducir el nivel de exigencias, es recomendable que haya una voluntad de facilitar el cumplimiento de las mismas.

En el caso de cuestiones relacionadas con los requerimientos, que sean claros y basados en cuestiones técnicas no subjetivas y que se comuniquen de manera directa, favorece una correcta justificación.

En los ayuntamientos donde se detectan buenas prácticas, existe un servicio comprometido con la cooperación y una coordinadora de ONGD empoderada que realiza una fuerte incidencia política.

### 3.-Fortalecimiento de los espacios de coordinación (consejo cooperación y coordinadora ONGD)

Un buen funcionamiento del Consejo de Cooperación permite un fortalecimiento de la política de cooperación, un mayor respaldo para el servicio y una mejora de la coordinación de los actores. Un buen modelo sería la convocatoria de asambleas abiertas (al mayor número de actores posible) 2 veces al año y las reuniones de un comité ejecutivo 2 veces al mes.

La existencia de un convenio de colaboración entre el ayuntamiento y las ONGD implica un fortalecimiento y reconocimiento de las mismas. Un buen modelo de convenio apoyaría la estructura de la coordinadora, implicaría acciones de EpD dirigidas a la ciudadanía y un plan formativo para las entidades.

## 5.-TESTIMONIOS. La cooperación para el desarrollo cambia vidas.

La Cooperación al Desarrollo es una política pública cuya justificación y legitimación están en el centro de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Se trata de un instrumento, un medio, para contribuir a alcanzar unos fines deseables en torno a los cuales existe un importante consenso a nivel internacional: acabar con la desnutrición infantil, erradicar la pobreza y el hambre, alcanzar la escolarización de todos los niños y niñas, reducir las brechas de género y lograr la igualdad entre los géneros, acabar con el trabajo infantil, la esclavitud o la trata de personas, garantizar el acceso a agua potable, etc.

La Cooperación al Desarrollo, como instrumento derivado y vinculado al cumplimiento de los Derechos Humanos, es pues, una política exigible desde un punto de vista moral, jurídico y político. Además, es una manera de vehicular la solidaridad y la corresponsabilidad de la ciudadanía en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. Pero su importancia y valor cobran aún más trascendencia cuando le ponemos voz y rostro a esta política. Cuando nos acercamos a las vidas y comunidades que han sido transformadas a partir de los proyectos y acciones de cooperación internacional que las ONGD sevillanas llevamos a cabo en distintos países del Sur con los fondos públicos de cooperación y las donaciones privadas de nuestra base social.

La mayoría de las ONGD intervenimos en contextos de absoluta pobreza y exclusión. Unas veces, los proyectos se centran en satisfacer necesidades sociales básicas como el agua, el saneamiento, la vivienda, la alimentación. Otras veces, se centran en procesos de desarrollo económico. En ambos casos, las transformaciones e impactos sobre la vida de las personas son muy visibles.

Por ejemplo, se puede apreciar a partir del testimonio de Komi Traore, mujer, madre de familia, de una comunidad rural de Tanzania. Un proyecto de agua y saneamiento ejecutado con fondos públicos de cooperación consiguió llevar agua potable para consumo y regadío a su comunidad. Su vida, y la de todos sus vecinos y vecinas cambió radicalmente desde entonces.



“... Antes no teníamos agua potable en la zona. Yo andaba 2 kilómetros todos los días hasta el pozo más cercano para cargar agua. Cuando yo no podía enviaba a mi hija... El agua era mala, nos enfermábamos seguidamente... Tampoco teníamos con qué regar para poder plantar, a veces faltaba qué comer, cada día era incierto...”.

El proyecto consistió en la perforación de pozos de agua con sistemas de bombeo a partir de energía solar. Ahora 25.000 personas de la comunidad de Komi y colindantes disponen de agua potable para consumo y se han iniciado proyectos de cultivo y desarrollo agrícola. La población tiene garantizada una alimentación adecuada diariamente.

Otro testimonio revelador es el de César Cruz, en el Salvador. No tenía vivienda en propiedad. Trabajaba como cafetalero en grandes explotaciones cafetales. Allí vivía con su familia en casas improvisadas, en condiciones insalubres. Cuando no era temporada de recogida, eran expulsados de la finca y no tenían un techo seguro. Un proyecto de cooperación de una ONGD andaluza garantizó el acceso a la tierra en propiedad a familias como la de César y se construyeron viviendas dignas con todos los servicios y suministros básicos.



“Nunca me imaginé tener una casa de este tipo... Estamos muy felices. Casi se me salen las lágrimas cuando mi hija me pregunta: papá, ¿verdad que de aquí no nos van a sacar?”

Las actuaciones de cooperación tienen muy presente la situación y necesidades de aquellos grupos más vulnerables, como suele ocurrir con la infancia. Los proyectos de educación tienen un peso importante dentro de la cooperación internacional, y está más que demostrado que la inversión en educación es la mejor manera de romper la brecha de la pobreza y la desigualdad.

Así se entiende el caso de Janet, en la zona andina del Perú. Su comunidad es un ejemplo de tantas otras poblaciones rurales que se encuentran ubicadas en parajes remotos, aisladas de los núcleos de desarrollo urbano, sin apenas inversiones por parte del Estado o de sectores privados; sin agua, sin luz, sin un sistema de comunicaciones y transporte, sin acceso regular a atención médica y medicamentos, etc. Janet tenía que recorrer a pie todos los días el camino de su casa hasta el colegio... 10 kilómetros!! Tardaba 2 horas en llegar y otras 2 horas en regresar. Cuando se le hacía de noche, el peligro de que fuera atacada por animales o de sufrir una agresión sexual era mayor...



“De no ser por la escuela nueva, hubiera acabado abandonando mis estudios... Antes, tenía que caminar lejano a la otra escuela... Por la mañana llegaba cansada, algunas veces no tomaba desayuno en casa y el camino era largo... Hacía frío, llovía... También tenía que ayudar a mi mamá a sacar a pastorear los animales y entonces no me daba tiempo a llegar al colegio... De cualquier modo, hubiera tenido que abandonar el colegio para ayudar a mi mamá con las tareas del campo y la casa”.



Gracias a un proyecto educativo financiados con fondos de la cooperación pública del Ayuntamiento de Sevilla, Janet tiene ahora una escuela en su propia comunidad. Pudo terminar sus estudios de primaria y ahora estudia educación secundaria en la capital de la provincia.

El proyecto también impulsó el desarrollo agropecuario y empresarial en la comunidad y ahora su familia goza de una mayor solvencia económica. Janet y sus hermanos no tienen que trabajar y sus padres pueden sufragar el coste de los estudios superiores de sus hijos. Janet será la primera persona de toda su familia en terminar secundaria y en poder cursar estudios superiores. Quiere ser ingeniera.

Además de los proyectos de desarrollo, también es fundamental la Ayuda Humanitaria. Los proyectos de acción humanitaria se centran en atender a la población damnificada por desastres humanitarios o conflictos bélicos. Socorrer, aliviar su sufrimiento y acompañar en la reconstrucción. También en prevenir nuevos desastres y preparar a las comunidades para hacerles frente y disminuir riesgos y daños potenciales. En cada catástrofe que vemos televisada, y que marca un antes y un después radical en la vida y la memoria de estas comunidades, el hecho de poder contar con Ayuda Humanitaria externa supone la única esperanza con la que poder reconstruir su presente y soñar con el futuro.



“El terremoto nos movió la tierra y nos movió a todos...”, nos cuenta Silverio, afectado por el terremoto de Ecuador en 2016. “Nadie nos ayudaba... Vivíamos en nuestras comunidades con lo poco que teníamos, sin apoyos y teníamos muchas necesidades no satisfechas... Tampoco estábamos unidos, ni sabíamos cómo desarrollarnos... Y sobre eso vino el terremoto, que casi nos mata y nos borra del todo...Pero llegó la Ayuda -Humanitaria- y ahora hemos reconstruido nuestras casas, y tenemos agua potable y sanitarios... Y lo más importante, nos hemos unido y tenemos un futuro en común con el que todos soñamos...”

Testimonios como el de César, el de Janet o el de Silverio son un relato de superación. Pero nada de esto es posible si no se cuenta con los recursos suficientes, si no existe un compromiso clave y decidido por parte de la comunidad internacional y de la sociedad civil. Los recortes aplicados a las políticas de cooperación internacional no son neutros. Tienen un efecto negativo directo sobre la vida de miles de personas en todo el mundo. Cientos de proyectos de desarrollo paralizados, millones de personas que pierden acceso a oportunidades y se ven privadas del disfrute de sus derechos humanos como la educación, la sanidad o la alimentación.

La cooperación cambia y salva vidas. Por ello, en un sentido contrario, los recortes en cooperación o la mala gestión de la política de cooperación, suponen una condena de pobreza, de exclusión y en muchos casos de negación del futuro para millones de personas.